



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0024938/2018

VISTO

La nota presentada por consejeros estudiantiles de la Agrupación 15 de Junio, por la cual solicitan la creación de fechas adicionales de inscripción al Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia; y

CONSIDERANDO:

Que muchos estudiantes aprueban exámenes en el turno especial de mayo y en la época de examen final de julio, lo que les permitiría cumplir los requisitos de correlatividad para cursar el Practicanato Profesional.
Que una fecha adicional de inicio de prácticas fortalecería las políticas tendientes a fomentar el egreso de los estudiantes.
Que las carreras de Licenciatura en Química y Bioquímica tienen fechas de inicio de prácticas en marzo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Crear una fecha adicional de inscripción al Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia, la cual tendrá lugar en la primera quincena de agosto de cada año y será posterior a la finalización de la época de exámenes del mes de julio.-

ARTÍCULO 2º: Establecer que aquellas prácticas que se inicien a partir de su inscripción en el mes de agosto podrán extenderse hasta la finalización del año académico respectivo.-

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTE
DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**

Resolución Nº
VGM/mie

609

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC